

Mercado Común: la hora de la letra pequeña

Pronto se va a cumplir el primer año de la firma del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea. Mil folios de prosa administrativa, rubricados en Madrid y Lisboa el 12 de junio de 1985 ante representantes de los gobiernos de los países miembros del Mercado Común, daban paso a la ampliación de ese conjunto de Estados, que constituye la tercera fuerza económica del mundo y encarna, en un proyecto supranacional, los ideales que, a lo largo de la Historia, han inspirado a la vieja Europa

Para los españoles fue un día especialmente importante. El popular alcalde de Madrid, Enrique Tierno, invitó a los vecinos de la capital, en uno de sus bandos, a mostrar su «honda condición de europeos con gozo, contento, jovialidad y entusiasmo». No era para menos. Durante más de veintitrés años habíamos esperado aquel gran momento, que significaba, básicamente, dos cosas: por un lado, que Europa, de la que durante tanto tiempo nos habíamos sentido alejados, aceptaba plenamente la integración de España en ella; por otro, que nuestro país se aprestaba a trabajar codo con codo con los otros pueblos miembros del Mercado Común, y con Portugal, por el futuro continente.

Por múltiples razones era una fecha histórica, que no suponía el triunfo de unos políticos determinados ni de ningún gobierno en concreto, sino del acceso de toda una generación de españoles a un compromiso auténticamente nacional. No habían faltado, a lo largo del difícil recorrido, momentos de desánimo colectivo. Incluso, aquellos días de la firma, cuando los llamados «flecós» de la negociación parecían enredarse en los últimos detalles del acuerdo, ruidosas manifestaciones de agricultores españoles mostraron su disconformidad ante las condiciones del Tratado. Para compensar, y para que todo el mundo viera que el camino europeo no era un «camino de rosas», los agricultores franceses habían proclamado, con reiteración y violencia, su oposición a los productos del campo español. Pero, en conjunto, tanto a uno como a otro lado de los Pirineos, las razones de peso histórico vencieron a las discrepancias. El 12 de junio

era el primer capítulo de una Historia en común. A partir del primero de enero de 1986, «el impulso unitivo de la empresa europea», de que hablara ya Ortega y Gasset, contaba con la participación decidida de España. Ese mundo de libertades, sistema constitucional y bienestar del que los españoles habíamos estado alejados tanto tiempo, pasaba a ser el nuestro de pleno derecho.

¿Qué está pasando desde entonces? ¿Somos más o menos europeos de lo previsto, nos estamos integrando en la Comunidad a plena satisfacción? Es pronto para contestar a estas preguntas adecuadamente. Los españoles no hemos notado de manera especial, todavía, el compromiso histórico de la entrada en el Mercado Común. Sabemos, sí, que ahora nos colocamos en la misma fila que los demás pasajeros de los países comunitarios a la llegada de los aeropuertos de Europa, y que las empresas españolas llevan unos meses de forzoso aprendizaje de las prácticas comerciales de la Comunidad, para competir en un mercado de trescientos millones de consumidores. Pero parece evidente que los frutos de la integración aún no se ven más que en algunos aspectos negativos. Los desarmes arancelarios son el lado feo de una negociación inevitablemente compleja. Un dilatado periodo de transición puede presentar, en cualquier momento, aristas incómodas y hasta sorpresas lamentables. Si en vísperas de la firma del Tratado de Adhesión había manifestaciones en las calles españolas contrarias a determinados aspectos del mismo, hoy las voces discrepantes no están totalmente acalladas. No todo es fiesta en torno al Mercado Común.

Una de las cosas que está ocurriendo, ya fue advertida por algunos observadores durante el proceso negociador: el riesgo de que, ante la larga duración del periodo transitorio, algunos españoles pensasen que aquí no había pasado nada, que todo seguía igual. Según ellos, no hay que perder los nervios, ni mostrar demasiadas prisas. Si desde la primera solicitud de aproximación a la Comunidad Económica Europea, hecha en el Régimen anterior por el Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, el 9 de febrero de 1962, que fue acogida por Bruselas con un escueto acuse de recibo, habían transcurrido tantos años y tantos avalares, bien se podía esperar un poco más. Máxime, siguen diciendo algunos, cuando este club europeo está en sus horas bajas: cuenta poco políticamente -como se ha visto en la reciente operación norteamericana de castigo al terrorismo- y no ha sabido dar solución a los problemas económicos. La palabra «europesimismo» no la hemos inventado en España. La sociedad del bienestar de los años 70 ha sido sustituida por una sociedad en crisis, donde el paro y la inflación han ocupado el lugar de la antigua opulencia, provocando frustración social, incertidumbre e inseguridad. Para la corriente anti-europeísta -que larvadamente ha existido en nuestro país a lo largo de toda la Historia, envuelta en diversos y castizos atuendos- los datos de la última etapa europea ofrecen pocas dudas respecto a la decadencia del Continente. Los europeos, que constituían la cuarta parte de la población mundial a principios de siglo, no eran ya más que el quince por ciento de los habitantes del planeta en 1960, y apenas serán el cinco por ciento del total de población de la tierra en el año 2000. Un Continente con una bajísima tasa de natalidad no puede garan-

tizar el relevo normal de las generaciones y amenaza con convertirse en un país de emigrantes terciaristas, contratados para asegurar la capacidad económica de un conjunto de países que, a consecuencia de la crisis, ha visto crecer, alarmantemente, su ejército de parados: nada menos que trece millones.

Sin embargo, todo eso ya lo sabíamos cuando, hace casi un cuarto de siglo, decidimos llamar a las puertas de la Europa comunitaria y cuando, con el primer gobierno democrático, el Ministro Marcelino Oreja, hoy Secretario General del Consejo de Europa, presentó oficialmente, el 28 de julio de 1977, la demanda de adhesión. Todas las fuerzas democráticas españolas coincidieron entonces en la conveniencia de acceder a Europa. No sólo era una asignatura política pendiente, sino una receta indispensable desde el punto de vista económico. La crisis nos había afectado tanto como a los demás, y en ciertos aspectos, más que a los demás. Al lado de los otros europeos deberíamos alejarnos definitivamente de ella.

No es preciso recordar, pormenorizadamente, cómo la crisis había golpeado la economía española. El aumento espectacular del déficit público y la multiplicación del desempleo, son el resultado de unos años caracterizados por el drástico freno a la inversión y la consecuente quiebra de múltiples empresas. Al Mercado Común nos incorporábamos con un fuerte endeudamiento, unas tasas de inflación y de paro muy altas para los parámetros comunitarios y una actividad en recesión. Para remate, el cincuenta por ciento de nuestros intercambios ya los veníamos realizando con los países de la Comunidad, en virtud del acuerdo preferencial suscrito en 1970, lo que el año anterior a la firma del Tratado supuso un superávit para España de más de trescientos mil millones de pesetas: vendimos por valor de 1.853.295 millones, e importamos por un equivalente a 1.547.621. Nuestros principales clientes son también nuestros principales proveedores: Francia, la República Federal de Alemania y el Reino Unido. ¿Qué les vamos a poder vender ahora que antes no les vendiéramos? La progresiva reducción de los aranceles, ¿no constituirá, en el futuro inmediato, una barrera insuperable para muchas empresas españolas, acostumbradas al proteccionismo y a las subvenciones?

Creo que ahí reside, de momento, la primera dificultad de un considerable sector empresarial español en esta etapa inicial de adhesión a la Comunidad, antes de que se empiecen a ver los frutos -que, indudablemente, en el futuro se verán- de la incorporación a un espacio económico nacido con la pretensión de promover una acción común en orden al progreso económico y social, con el fin esencial de mejorar las condiciones de vida y de empleo de sus pueblos.

Pero para conseguir esa mejora en las condiciones de vida y de empleo, los españoles tenemos que aceptar plenamente las reglas comunitarias, algo no siempre fácil de cumplir. El derecho comunitario va a sobreponerse sobre la normativa española. La encarnizada discusión de algunos puntos del Tratado ya anticipó algunas de las dificultades con las que nos íbamos a encontrar. No en balde los temas de la industria, la agricultura, la pesca y las cuestiones sociales consumieron las sesiones más largas de las negociaciones, y transmitieron

los primeros signos de desánimo. España entraba en un club de países con una renta superior -sólo Grecia y Portugal tienen menos ingresos per cápita- y lo hacía en pésimas condiciones económicas: con el título nada glorioso de primer país por porcentaje de paro, y con el tercer puesto (después de Portugal y Grecia) en cuanto a inflación. Una medalla de oro y otra de bronce en la competición que distingue a los peores de la clase.

Por ello no era de extrañar que algunas voces mostrasen su alarma. «Entremos en la Comunidad, pero no a cualquier precio», decían. La propia Comunidad advertía de los problemas: según un estudio de la Comisión Europea, la reducción de aranceles produciría inevitablemente una pérdida de competitividad, que se traduciría en un descenso aproximado del 3 por ciento del producto interior bruto. La insuficiente inversión de la última década tenía que colocar, por fuerza, en una mala posición de salida al conjunto de la economía española. Según los expertos, España tendría que apretarse el cinturón, y limitar el crecimiento de los salarios -talón de Aquiles de nuestra economía a lo largo de la transición política, que dedicó sus mayores esfuerzos a la paz social y no al desarrollo económico-, al tiempo que precisaba una fuerte reactivación de la inversión.

Invertir, sí, pero ¿dónde? El desarrollo industrial español se había centrado en la siderurgia y en los astilleros-sectores ambos en reconversión en la Comunidad- y en otros sectores en los que el Mercado Común aparecía como autosuficiente y excedentario: la industria química, la automovilística, el textil, el calzado... Todos los datos previos apuntaban a inminentes situaciones comprometidas en estos renglones. España debería reestructurar su maquinaria productiva y competir con países que, en materia de reconversión, ya nos habían tomado la delantera. Además, contaba con su propio conflicto interno, su «tema nacional», que no sólo no se corregía, sino que se agravaba: el paro. ¿Cómo resolver a un tiempo ese arduo problema, reconvertir y crear empleo? Unas empresas sobredimensionadas necesitaban, antes que nada, reducir plantillas si querían competir. Pero un país en reconversión total no podía cerrar los ojos alegremente a un drama como el desempleo.

La salida a este doble desafío requiere dosis masivas de imaginación y esfuerzo emprendedor, que se sintetizan en una sola palabra: productividad. Nuestra baja productividad corre pareja con el gusto nacional por la chapuza. Los costes salariales por unidad son muy superiores en España al promedio de los países del Mercado Común. Sólo limitando los salarios y haciendo aumentar la productividad, será posible competir adecuadamente con las empresas comunitarias y habrá que hacerlo con productos bien acabados, de calidad contrastada, no pensados tan sólo para un mercado interior cautivo, al que la autarquía y la falta de competencia han acostumbrado durante años a la resignación. La competencia se afila en la comparación: es la ley del mercado. El automovilista tolerante con los baches de las carreteras interiores, se vuelve exigente cuando conoce las autopistas. En Europa todo circula por autopistas anchas y

seguras. Es la hora de la calidad. La Comunidad Económica Europea es, esencialmente, un Mercado de Calidad Común.

Naturalmente, no es fácil conseguir de la noche a la mañana esta *reconversión anímica* en materia de productividad. Tampoco la Comunidad ha conseguido que el Tratado de Roma se cumpla escrupulosamente entre los países miembros -primero seis, luego nueve, diez con Grecia y ahora, con España y Portugal, doce- a la hora de promover un desarrollo económico territorialmente armonioso, como dice una de sus cláusulas. Las desigualdades han seguido aumentando en lo que respecta a productividad y a tasas regionales de paro. España y Portugal, que han aportado al Mercado Común un 18 por ciento más de población, sólo contribuyen con un 8 por ciento más al producto interior bruto del conjunto: he aquí un desafío más para un desequilibrio que hay que corregir.

El desequilibrio de partida es también muy desventajoso para España en materia de exportación. Nuestras empresas son muy pequeñas en comparación con las comunitarias, exportan poco y obtienen muchos menos beneficios finales en relación con sus recursos que las del Mercado Común. Sólo el 14 por ciento de las ventas de las grandes empresas españolas se destinaba, según datos de hace tres años, a la exportación, mientras que Italia y Gran Bretaña llegaban al 20 por ciento, Francia al 34 por ciento, Alemania al 45 por ciento y Holanda al 59 por ciento. La rentabilidad guarda una proporción aún más desventajosa para las grandes empresas de nuestro país, que en conjunto sólo obtenían un 1,1 por ciento de beneficios, mientras que las grandes empresas de la Comunidad llegaban al 11 por ciento.

Y ¿qué decir de la agricultura? Aunque exportamos tres veces más a la Comunidad de lo que importamos, el panorama es igualmente sombrío. Porque no podemos olvidar que el desequilibrio entre España y la Comunidad, por lo que respecta a la mano de obra agrícola, es especialmente significativo: mientras que en España todavía trabaja en la agricultura el 18,3 por ciento de la población -cifra sólo superada, cómo no, por Grecia y Portugal- la Comunidad presenta porcentajes muy inferiores que van, del 8,5% de Francia, o del 5,5% de Alemania, al 5% de los Países Bajos o al 2,7% del Reino Unido. La dinámica económica apunta al hecho de que es necesario seguir desplazando grandes masas laborales de la agricultura a la industria y servicios, para que el progreso no se detenga. Es una regla histórica. Pero, ¿a qué industria deben pasar quienes «sobran» en el campo? ¿A una industria obsoleta y en trance de renovación, que requiere sobre todo nuevas tecnologías y mano de obra altamente cualificada? El sector servicios requiere un capítulo aparte, porque en mi opinión es la clave para resolver nuestra situación. ¿Qué hicieron Suiza y Holanda? Eran países naturalmente más pobres que el nuestro. ¿Qué son ahora, cómo lo han conseguido? Son ahora un ejemplo incomparable de lo que puede conseguirse con laboriosidad, ahorro e imaginación.

Ante este cúmulo de dificultades evidentes, no es de extrañar ese clima de cierta anestesia -lo que en el lenguaje juvenil se conoce como «pasotismo»-

que se percibe en algunos ambientes españoles respecto al tema del Mercado Común. La tentación es dejarse ir: ya nos dirán lo que tenemos que hacer. Pero sería injusto extender esta acusación a los sectores empresariales más responsables y a esas capas de la población que han recibido la incorporación a Europa con sentido de la historia y la vista puesta en la letra pequeña de lo que se ha firmado. Es la hora del IVA, pero también de la libertad de establecimiento. Es el momento más agudo del periodo transitorio, pero también el del horizonte ampliado. Cabe ahora, por fin, demostrar la capacidad de innovación, se pueden vencer las inercias y desterrar las rigideces. Algo que le vendrá muy bien al conjunto de la economía española.

Porque si algo han venido pidiendo los empresarios españoles en medio de las dificultades es auténtica economía de mercado, no paños calientes para determinadas circunstancias. No es el empresario español un empresario que no sepa crecerse ante los problemas, y de ello ha dado pruebas en múltiples ocasiones. Otra vez está ante un momento crucial, que requiere innovación y esfuerzo, sensibilidad y audacia. Pero el Mercado Común es un escenario de auténtica libertad, competitivo y moderno, donde podrán reducirse algunas incertidumbres de inversión y programar a escala supranacional. El fracaso no es una asignatura obligatoria.

La agricultura española ya ha pasado del arado romano al invernadero de Almería. España exporta coches y naranjas, bienes de equipo y legumbres, juguetes y aviones. Durante los años de apogeo económico europeo exportó al continente mano de obra. Ahora está ante siete años de periodo transitorio, que darán paso a la competencia plena y a posibilidades inéditas de intercambios. Es, sin duda, una circunstancia histórica de trascendencia enorme, que va a permitir, con el fin de un aislamiento, dar un definitivo impulso modernizador a nuestra economía en crisis.

Pero todo ello llegará por sus pasos. Antes habrá que tener paciencia y no perder el tiempo ni el ánimo. Las grandes fechas tienen que ser seguidas por periodos oscuros, en los que el trabajo sacrificado y anónimo debe dibujar, silenciosamente, ese paisaje colectivo en el que las cosas van mejor cada día. El progreso es eso. Desde el 12 de junio de 1985 -o desde el primero de enero de este año, si se prefiere- España está viviendo un nuevo tiempo histórico. Pero a las jornadas solemnes y a las grandes firmas deben seguir los análisis minuciosos y las decisiones meditadas. Nada de anestésicos ante el tema del Mercado Común, porque en ello nos va el futuro.

S. F. C.